

COMUNIDAD DE MADRID

MUNICIPIO	% BONIF.	AÑOS	USO AL QUE SE APLICA	LIMITACIONES
Alcalá de Henares	50	1	Residencial	-
Alcobendas	Máx. 50	1	Todos, naturaleza urbana	40% o 50% bonif. depende del suministro energético que proporcione el sistema. Bonif. máx. anual 1.200€
Algete	50	5	Residencial, incluye reg. de propiedad horizontal	No conectada a red. Pot> 5.4kWp/vivienda
Alpedrete	Máx. 50	5	Urbana	Pot. máx. 10 kWp, si es mayor, la bonif. será del 5% durante 5 años
Arganda del Rey	40	5	Todos	Pot> 5kWp/100m ²
Ciempozuelos	10	5	Residencial, incluye reg. de propiedad horizontal	Mín. 50% del suministro de energía eléctrica
Collado Villalba	50	5	Residencial, naturaleza urbana	-
Coslada	50	3	Residencial	Mín. 50% del suministro de energía eléctrica
Daganzo de Arriba	Máx. 50	8	Residencial, incluye reg. de propiedad horizontal	El % de bonif. depende de si es individual o colectivo y de la potencia instalada
Getafe	Máx. 50	8	Residencial, incluye reg. de propiedad horizontal	El % de bonif. depende de si es individual o colectivo y de la potencia instalada. Bonif. máx. anual 10% del coste de instalación
Leganés	30	2	Residencial	Pot>5kWp/100m ²
Madrid	Máx. 50	3	Todos, incluye reg. propiedad horizontal	El % de bonif. depende del uso del inmueble y de si se destina a autoconsumo individual o colectivo
Majadahonda	50	3	Residencial	Mín. 40% del suministro de energía eléctrica
Meco	20	3	Todos	-
Moralzarzal	25	4	Residencial	Pot>1,5kWp/225m ²
Móstoles	25	4	Residencial	Pot>5kWp/100m ² construidos
Pinto	50	4	Todos	Mín. 50% de potencia contratada
Pozuelo de Alarcón	50	3	Residencial	Mín. 50% del suministro de energía eléctrica
Rivas-Vaciamadrid	Máx. 50	5	Todos	Pot>1,5kWp/300 m ² construidos para uso no residencial, bonif. del 40% y Pot. min. instalada de 2,5 kW por 100m ²
Rozas de Madrid, Las	25 a 50	5	Residencial, naturaleza urbana	50% para viviendas con valores catastrales menores a 300.000€. El 25% para el resto
San Agustín de Guadalix	30	5	Residencial	Mín. 70% del suministro de energía eléctrica
San Sebastián de los Reyes	25	5	Todos	Bonif. máx. 200€

Torrelodones	35	3	Residencial	Min. 50% del suministro de energía eléctrica
Valdemoro	50	5	Residencial, vivienda habitual	-
Velilla de San Antonio	40	3	Residencial	-
Villaviciosa de Odón	30	5	Todos	Pot>5kWp/200m ² construidos en uso no residencial o 5kWp por vivienda